

## PERÚ:

# Congreso aprueba ley que prescribe crímenes de lesa humanidad

El Congreso peruano aprobó un proyecto de ley para prescribir los crímenes de lesa humanidad cometidos antes de 2002, que beneficiará al expresidente Alberto Fujimori y a 600 militares procesados, pese al rechazo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La iniciativa, que pasará a sanción presidencial, busca anular los procesos por presuntos crímenes de guerra cometidos durante el conflicto interno o "guerra contra el terrorismo" —según las autoridades— que dejó más de 69.000 muertos y 21.000 desaparecidos entre 1980 y 2000.

La Comisión Permanente del Congreso, que reemplaza al pleno cuando hay receso parlamentario, respaldó la propuesta con 15 votos a favor y 12 en contra.

Impulsada por la mayoría derechista que controla el Parlamento unicameral, la norma permitirá la prescripción automática de unos 600 casos de presuntos crímenes de guerra investigados desde hace más de tres décadas, anunció la fiscalía.

La Presidenta peruana, Dina Boluarte, tiene un plazo de hasta 10 días para promulgar o devolver al Congreso el proyecto de ley.

Esta semana, la Corte Interamericana pidió al Estado peruano abstenerse de promulgar el "proyecto de ley que dispone la prescripción de los crímenes de lesa humanidad perpetrados en el Perú".